Mártes 9 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,575

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 0 90 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
San Dionisio, llamado el Areopagita, era uno de los jueces del Areópago, cuando San Pablo compareció delante de este tribunal; convirtiéronle los discursos del apóstol y fué nombrado por este, primer obispo de Aténas, por cuyas causas le quemaron vivo hácia el año 95 de Jesucristo.
282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Cuarto creciente á las 6 h. 35' de la mañana.
Sale el sol á las 5 h. 45' y se pone á las 6 h. 17'.

Efemérides

1868—PRONUNCIAMIENTO DE CÉSPEDES.
El pensamiento de libertar á Cuba habia germinado varias veces en el alma de algunos patriotas cubanos, sin éxito alguno; pero si bien fueron sacrificados por sus opresores, la idea de libertad quedó viva en el corazon de la isla. El 9 de Octubre de 1868 el cubano Dr. D. Cárlos Manuel Céspedes con gran número de patriotas se pronunció en armas en el ingenio de la Demajagua, cerca de la ciudad de Manzanillo, dando el grito de libertad é independencia, llamando bajo su bandera á todos los cubanos.

EL SIGLO

Rectificamos y contestamos

Al hacer notar el distinto criterio con que *La Razon* y *El Bien Público* juzgan los sucesos de la historia contemporánea, no hemos dicho ni podiamos decir que el último de dichos diarios defienda ni haya defendido el motin militar de 1875.—Ahí está nuestro artículo.—En él no se encontrará semejante afirmacion.—Si la hubiera, ya la habria reproducido el colega.—No lo ha hecho, porque no podia hacerlo, puesto que no existe.—No tenemos por costumbre calumniar.

Recordamos perfectamente la actitud del *Bien Público* en el mes de Mayo de 1881. Recordámos que se adhirió á la protesta de la prensa contra aquellos tristes sucesos. Tenemos mejor memoria que el colega, que parece se ha olvidado que su firma la estampó al lado de la firma del redactor de *El Siglo*.

Si lo negase, tendríamos derecho de decir que nos calumniaba, como nos calumnia al decir que nosotros le suponemos defensor del motin militar de 1875.

Hemos dicho que ni *La Razon*, ni *El Bien Público*, ni *El Siglo* tienen motivo de batir palmas al actual Gobierno.

¿Y por qué? pregunta el colega católico.

Creemos sinceramente que la causa del descontento del *Bien Público* no es exactamente la misma que la causa de nuestro descontento.

Creemos que el colega perdonaria de buen grado al Gobierno muchos pecados políticos, si su proceder fuese otro en las cuestiones que se rozan con la Iglesia.—¿Agraviamos en esto al *Bien Público*?—No: porque él ha declarado repetidas veces que es católico antes que político.

Será cierto (no lo ponemos en duda) que el colega se siente herido en su patriotismo y en su amor á las instituciones; pero séanos permitido creer—y él mismo lo ha manifestado y lo manifiesta dia á dia—que lo que mas le duele es la supuesta desviacion (*bifurcacion* diria Sarmiento) del Gobierno en las cuestiones religiosas, del sentimiento del país.

Todos los dias ataca el colega al *Comendador* Dr. Castro por la culpa de ser favorable al sostenimiento de la Ley de Instruccion Pública y de la Ley de Registro Civil: por resolver con criterio italiano, con criterio garibaldino, con criterio anti-católico cuestiones é incidentes que en realidad nada tienen que ver con los dogmas religiosos.—Revélase constantemente en la actitud del *Bien Público* que no se contenta con ser defensor del dogma, sino que es campeon de la *política del partido católico*.—Por que ese *partido*, como todos, tiene su *política* propia: política esencialmente *anti-liberal*, que no es ni puede ser la política de *La Razon* y de *El Siglo*.

Esa es la explicacion del distinto criterio con que *La Razon* y *El Bien Público* juzgan los sucesos; esa es la explicacion de que estando uno y otro diario, cómo lo está *El Siglo*, en la oposicion, no haya sin embargo identidad ni en sus móviles ni en sus aspiraciones.

Esa es tambien la explicacion de que por mas propósitos que haga *La Razon* de no romper lanzas con *El Bien Público*, se vea con frecuencia en la necesidad de quebrantar esos propósitos, obligada á ello por la actitud hostil al liberalismo del colega católico.

Esta observacion, que podrá valer poco, si se quiere, por ser nuestra, pero que es fundamental, le parece al *Bien Público pequeña* y *rastrera*.

¡Oh! Bien comprendemos todo lo desagradable que es para él.—Lo que le convendria es que la oposicion liberal lo mirase como su aliado, que hiciesen la vista gorda sobre sus ardides católicos, que se dejase alucinar por la música de sus alardes patrióticos, y que insensiblemente se fuese dejando enredar en sus lazos.—Entonces, cuando llegase el dia del triunfo, reclamaria la cooperacion de los amigos de *La Razon* y de *El Siglo* para realizar sus proyectos. Echaria abajo la Escuela reformada y la ley de Registro Civil, y levantando la bandera del partido católico declararia *urbi et orbi* que esa bandera era la enseña de las oposiciones, y que á ella se debia la victoria!

Nosotros no estamos dispuestos á prestarnos á esa triste y retrógrada evolucion.—Atacaremos al Gobierno mientras no haga una política liberal y mientras no realice una reforma administrativa indispensable para que el país se levante al grado de prosperidad á que puede y debe aspirar.—Pero apoyaremos al Gobierno en su justa resistencia á las pretensiones del partido católico: le apoyaremos en cuantos pasos dé con el objeto de afianzar y desenvolver la libertad religiosa, que es la primera de las libertades.

No afecte el colega católico tanto desden respecto del apoyo que puedan dar los Poderes públicos á la causa que él defiende y patrocina: porque cabalmente en la época en que vivimos esa causa necesita mas que nunca del favor oficial.—¿No es aun la Religion Católica religion del Estado en esta República? ¿No está subvencionado el culto católico? ¿No se enseña Catequística en las escuelas públicas? ¿No es el matrimonio católico el único que el Estado reconoce como legítimo entre los que profesan esa religion?

Ya vé pues *El Bien Público* que no es poco lo que la Iglesia obtiene todavía del Estado.

El cree que mas obtendria si se consultase á la opinion y se observasen los dictados de la misma.

Pudiera suceder que se equivocase: en todo caso, no seremos nosotros los que, inconsecuentes con nuestros principios, hemos de pedir que se falsee el sufragio popular para que dé un resultado favorable á nuestras ideas.

Si de las urnas electorales, legalmente consultadas, saliese una mayoría ultramontana, nos someteriamos. ¿Haria lo mismo *El Bien Público* si las urnas arrojasen un resultado contrario á las doctrinas que sostiene? ¿Reconoceria entonces como legítima una reforma constitucional por la cual se suprimiese ó modificase el artículo 5.° de la Constitucion?

La diferencia entre él y nosotros es esta.—Para nosotros, la soberanía popular es la fuente de toda legitimidad.—Estamos dispuestos á inclinarnos siempre ante sus fallos sin perjuicio de usar de nuestro derecho para procurar en la medida de nuestras facultades ilustrar la opinion.

El Bien Público no está en el mismo caso.—Perteneciendo á una escuela para la cual en tanto es legítimo el ejercicio de la soberanía popular, en cuanto se conforma con las doctrinas y las prescripciones de la Iglesia.

Este es el abismo que nos separa de *El Bien Público*, y el que lo separa tambien á él de *La Razon*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Opina que en cada país deberia haber varias leyes de imprenta; una, de mallas bien anchas para los escritores gubernistas, otra muy previsora, muy severa y de mallas apretadas, para evitar los desbordes de esos escritores demagogos que nunca están contentos con el que manda, y otras dos que determinaran de un modo claro y concreto, lo que podian decir por un país, los nacionales, y lo que podian decir sobre las mismas cosas y los mismos hombres, los extranjeros.

«El dia en que se estableciera, dice, ese curioso mecanismo en todos los pueblos que tienen imprenta y se concertaran tratados internacionales, en que los diferentes gobiernos se obligasen á ponerle las peras á cuarto al primer escritor que se desmandase en perjuicio de tercero, entonces no se veria el escándalo que presenciamos en la época actual, en que un escritor francés, por ejemplo, juzga y aprecia á su antojo á los hombres políticos de España, de Inglaterra, ó de Alemania, y un escritor español, da si importa su parecer sobre la política francesa, y aplaude ó censura los actos de cualquier gobierno europeo; y los escritores del viejo mundo dicen cuando se les antoja de los políticos y de la política americana, y los escritores americanos juzgan como mejor les parece á los hombres y á las cosas del viejo mundo y dan su opinion, buena ó mala, tambien, acerca de cuanto piensan y cuanto dicen y cuanto hacen los gobiernos y los partidos de los pueblos de América.

Este abuso que á ciertos escritores escandaliza, desapareceria completamente con la sabia combinacion de leyes de imprenta que hemos indicado: pues con ella, cada escritor no podria ocuparse mas que de las cosas y de los hombres políticos de su tierra, y nadie se meteria en cosas que no le importan.

Pero mientras que no se establece tan sabia y original combinacion, para reglamentar la libertad del pensamiento, no queda otro remedio que conformarse con las imperfectas leyes existentes, y dejar que cada hijo de vecino, gubernista ú opositor, nacional ó extranjero, emita su opinion sobre todo aquello que bien ó mal le parezca, respetando las prohibiciones que la ley única establece para todos los hombres, sin distincion de colores, ni nacionalidades.»

—

Con motivo de la clausura de la Exposicion Agro-Pecuaria, felicita á la Asociacion Rural por el éxito alcanzado con su modesto pero halagador ensayo.

¡Honra y gloria á los obreros del bien, (termina diciendo) que luchan y se afanan para llevar la felicidad y la riqueza á los campos tantas veces asolados, y regados de sangre y cubiertos de ruinas, por los obreros del mal!

¡Honra y gloria á los héroes cuyas armas son la azada y el arado, armas mucho mas útiles y mas honrosas, que las lanzas y las espadas!

—

Plácele acusar recibo del folleto, que el colega califica de importante, debido á la pluma del Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, y del cual promete ocuparse oportunamente.

La Tribuna Popular

Vuelve á insistir sobre la necesidad de que se aunen los esfuerzos de los diversos partidos de principios para ir á los comicios.

La situacion no es menos mala hoy que en 1880 (dice)—las fracciones de principios serán tan combatidas como en aquella época, y sin embargo de estar en la conciencia de todos, que los autoritarios se han de valer de cuantos medios logren disponer para mantenerse en el poder, la discordia continúa y hay quien se prepara á levantar pendon por sus respectivos círculos.

En verdad que eso es para hacer desesperar del país:—parece imposible que sean tan poco orientales los que pongan su nombre, su prestigio y su talento al servicio de mezquinos intereses de partido, cuando se tiene que luchar con un enemigo prepotente, envanecido y dispuesto á todo, antes que abandonar las posiciones en que se ha encastillado.

No querer comprender que lo de que se trata no es cuestion política, sino cuestion social, es no querer conocer la verdad de lo que pasa.

—

Censura que se haya tocado el Himno de Garibaldi en la Exposicion Rural.

¿A qué venia ese himno? pregunta.

¿Era por ventura una fiesta italiana, la que se celebraba?

Es de esperarse (añade) que por quien corresponda se ordenará que en adelante en las fiestas del trabajo, no se haga oir sino el himno de nuestra Patria y luego el repertorio general de que disponen las bandas.

—

Conmemora el aniversario del 8 de Octubre de 1851, dia en que los orientales depusieron las armas declarando que no habia vencidos ni vencedores.

El Telégrafo Marítimo

Fijándose en los artículos que bajo el título *Contribucion Directa* viene escribiendo el diario *A Patria*, señala la transformacion que se ha efectuado en las opiniones del colega brasilero desde poco tiempo á esta parte, no precisamente sobre las personas, sino de las cosas del Estado Oriental que antes juzgaba con muestras de inequívoca benevolencia hácia el Gobierno y ahora las vé mas bien con un espíritu de oposicion.

«No ha escogido para campo de su rompimiento el colega brasilero, dice *El Telégrafo*, la cuestion del Paso Hondo, en la cual habria sido naturalísimo que no se hallara de completo acuerdo con el gobierno del general Santos.

«Ha tomado posiciones, por el contrario, y se ha atrincherado en una cuestion esencialmente interna, esencialmente cosmopolita, pues que afecta por igual á nacionales y extranjeros, y esencialmente pacífica en su planteamiento y soluciones: la cuestion del impuesto.

«A la vez esa cuestion es la que mas radicalmente separa al Gobierno y al país, y la que mas hondamente imprime sello y carácter de situacionista ó de opositor, en el concepto de las gentes del Gobierno.»

En el del colega marítimo si la susodicha conversion va acompañada de sinceridad y desinteres, ha de merecer el elogio de todos, pues juzga que en ese terreno la prensa puede hacer mucho todavía, pero es menester (agrega) que combata con ilustracion, estudiando sólidamente la cuestion económica con sinceridad, demostrando no ser animada por espíritu de bandería política; y con desinterés, como quien no venga ningun agravio personal del Gobierno al hacer en contra de sus desaciertos la causa de la Nacion.

LITERATURA

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Mi distinguido amigo:

Acabo de leer, publicada en el «Lúnes de la Razon», su poesía «Almas hermanas», con cuya dedicatoria ha querido Vd. honrarme.—Le repetiré sus palabras al poeta de «Granada»: es Vd. *bastante rico de génio y armonías* como para dar y prestar á los demás.

Un rayo de su propia luz,—que devuelvo al foco,—es pues lo que únicamente justifica la benevolencia con que aquella viene envuelta.

Queda siempre, sin embargo, el cariñoso recuerdo del poeta de la «Cumbre!»

Yo se lo agradezco íntimamente, lamentando no poder ofrecerle otro homenaje que el de mi gratitud: no tengo génio ni armonías que enviarle en *recambio*, aunque proteste el endoso! y si me siento capaz de soportar con la juventud y los hombres de mi tiempo la deuda de respeto y admiracion contraida con «nuestro bardo,» declaro que está arriba de mis fuerzas toda obligacion personal, como la que hoy me impone su afectuosa amistad.

Ahora, si volviendo al tema de la «prosa y la poesía,» yo quisiera agregar que allí donde aquella termina, empieza esta; que el ritmo vivifica el pensamiento; que el concepto hablado es impotente para las grandes condensaciones; que el verbo debe ascender al himno para arrebatar los espíritus, entonces podria darme la satisfaccion de justificar mis asertos y de probar á la vez que *aprovecho las lecciones*, invocando el mismo cuadro que Vd. traza en las siguientes estrofas, situacion dramática que la palabra no podria expresar sino débilmente:

Poder del génio!.... inmortaliza Homero
A lo que ruina fué de los Troyanos;
La túnica á Friné rasga el vocero
Que airados vé á los jueces inhumanos.

«Condenad, si lo osais, grita Hyperido,
A Vénus que ha bajado de los cielos!»
Y con un golpe que la audacia mide,
Al suelo arroja los flotantes velos.

De admiracion los jueces confundidos
En un clamor exhalan su embeleso,
Y en vez del mortal fallo, extremecidos,
En su lábio el perdon, imita un beso.....

. . . .

Así dice Vd. y hay tal movimiento oratorio en esos magníficos versos, que el ritmo y la cadencia no se perciben separadamente, sino identificados con la idea, con la accion y la escena tan magistralmente descrita.

Ya vé que he aprovechado la leccion!—Sea éste, á falta de otro, el testimonio de mi gratitud y acéptelo Vd. con el afectuoso saludo de su admirador y amigo.

Juan C. Blanco.

Octubre 8.

Hé aquí la bella poesía del Dr. Magariños:

Almas hermanas

AL EMINENTE ORADOR JUAN CÁRLOS BLANCO

En prosa ó verso, es una la potencia
Que arrebata las palmas del combate:
Hay siempre poesía en la elocuencia;
Hermanos son el orador y el vate.

De Bolivar la frase audaz retumba
Como el canto sublime de Tirteo,
Y en Carabobo y Ayacucho, tumba
Abre al coloso ante su voz pigmeo!

Libre ó ceñido el armonioso metro
El verbo de las almas se apodera;
Y á pié ó sobre el Pegaso, lleva cetro
El que incendia los pechos en su hoguera!

El sol del Ideal, el rayo estético,
Inundan á la par su altiva frente:
Cuanto eleva el espíritu es poético;
Cuanto llega hasta el alma es elocuente.

No vibra con mas fuerza y ardimiento
Del laud creador la íntima nota,
Que el ademan y el varonil acento
Con que el tribuno á la maldad azota.

Poder del genio!.... inmortaliza Homero
A lo que ruina fué de los Troyanos;
La túnica á Fhriné rasga el vocero
Que airados vé á los jueces inhumanos.

«Condenad, si lo osais, grita Hyperido,
A Vénus que ha bajado de los cielos!»
Y con un golpe que la audacia mide,
Al suelo arroja los flotantes velos.

De admiracion los jueces confundidos
En un clamor exhalan su embeleso,
Y en vez del mortal fallo, extremecidos,
En su lábio el perdon imita un beso....

Así cuando genial chispa desciende,
Y eléctrica sacude cuanto halla,
El pueblo—níveo alud que se desprende—
Cruje, y en grito formidable estalla!

Mentiras, ódios, móviles menguados
Que interceptan la luz con velo denso,
Hácia el abismo ruedan, sepultados
Bajo el aplauso popular inmenso!

En la Prensa, en el Foro, en la Tribuna,
Su látigo de fuego alza tonante
La palabra, que mágica se auna
Con el estro que vence al consonante.

En prosa ó verso, es una la potencia,
Que arrebata las palmas del combate:
Hay siempre poesía en la elocuencia;
Hermanos son el orador y el vate.

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

A. Magariños Cervantes.

INTERIOR

LA EXPOSICION AGRO-PECUARIA

Hé aquí los discursos pronunciados en la clausura que se efectuó ayer, y la lista de los expositores premiados:

DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señores:

El resultado relativamente importante que se ha conseguido en la primera Exposicion pecuaria, improvisada, puede decirse, en pocos dias, ha puesto de manifiesto un progreso notable en la industria del país.

Para conseguirlo no han contribuido en poco los esfuerzos inteligentes y activos que la benemérita *Asociacion Rural* viene consagrando á ese objeto desde hace 11 años.

Grande y lejítima debe ser, pues, nuestra satisfaccion, y mayor lo será el dia en que los productores, estimulados por vuestro ejemplo presentarán en la próxima Exposicion, con la exhibicion de tipos mas numerosos y perfectos, la prueba palpable del rápido mejoramiento de las razas animales que pueblan nuestra campaña.

Insignificante es, tal vez, la impresion que recibe el vulgo, de hechos que encierran no obstante el secreto del bienestar futuro del país, y la solucion de los mas árduos problemas sociales-políticos de un pueblo jóven, vigoroso y lleno de nobles aspiraciones.

En cambio, espléndida es la vision que se presenta á la imaginacion del hombre experimentado, inteligente y pensador.

El sabe que por el trabajo y la industria se regeneran las sociedades; que el trabajo todo lo dignifica, al hombre y á sus acciones, en sus apariencias mas insignificantes.

Todo esfuerzo individual acrece las fuerzas colectivas, que es el conjunto de todos los esfuerzos por débiles que ellos aparezcan aisladamente.

En el campo del trabajo, en esa ley impuesta al hombre por la naturaleza, como condicion de su felicidad en la tierra, nada se pierde. Un puñado de semilla introducida, una máquina importada, un animal de raza destinado á la mejor reproduccion de las especies que proporcionan al hombre el alimento y el abrigo contra las intemperies, encierran tal vez el problema del bienestar de las futuras generaciones.

Una mirada retrospectiva al pasado, una simple reflexion sobre el presente de la humanidad, nos señala el inmenso camino recorrido en el sendero de la civilizacion, en el breve espacio de un siglo.

El trabajo inteligente y libre es la herencia mas fecunda del pasado que nos legaron los que conquistaron para nosotros la libertad política y civil.

Todo lo que existe de mas noble en la tierra, todo lo que da base al legítimo orgullo del hombre moderno, sea en el campo de la inteligencia: la ciencia, las artes liberales, hasta los que levantan el espíritu á los mas elevados sentimientos de la virtud y el entusiasmo, lo mismo que las simplemente mecánicas del artesano, todo contribuye á formar ese conjunto armónico que constituye la fuerza y la virtud de las naciones.

El ocio y el abandono, es la miseria, el vicio, la corrupcion y el crímen frecuentemente.

La vida activa del trabajo, es el bienestar, la virtud, la bondad, todo aquello que dignifica la criatura humana.

¡Ojalá, señores, todos imitaran vuestro noble ejemplo!

Cuando los espíritus abatidos, los rezagados, aquellos que son presa del desaliento, se retemplen, se coloquen como vosotros en línea para sostener la batalla del trabajo, ese será un dia venturoso para la patria, porque en ese campo fecundo no existen discordias posibles; la lucha del trabajo es escuela de fraternidad, de mútuo auxilio y de recíproca consideracion.

Un pueblo rico, cuando la riqueza es fruto del trabajo honesto, es un pueblo virtuoso.

La miseria todo lo ahoga y prostituye, mientras el bienestar desarrolla en el hombre el instinto de aquellos sentimientos que constituyen al buen hijo, al excelente esposo, al óptimo padre de familia y al perfecto ciudadano.

Felices aquellos que como vosotros, señores, obreros constantes del progreso, en la hora suprema del descanso, como el jornalero al concluir el dia, puedan decir: yo tambien he sido útil á mis semejantes; yo tambien he contribuido por medio del trabajo al bienestar de la humanidad y al engrandecimiento de la patria.

Señores:

Antes de concluir doy un voto de gracia, á nombre del Gobierno, á la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, y á su digno presidente el incansable obrero del progreso Dr. D. Domingo Ordoñana, á quien autorizo desde ya á fijar el dia en que deberá tener lugar la exposicion nacional en el año venidero, siendo al cargo del tesoro público todos los gastos que ella origine.

Señores:

Queda clausurada la Exposicion realizada bajo los auspicios de la benemérita Asociacion Rural.

—

Señor Presidente—Exmo. señor—señoras y caballeros.

Permitidme bosquejar en breves rasgos las persuaciones que deja en mi alma esta festividad del trabajo y la produccion, en que nos pusimos al habla con la naturaleza animal, vegetal y mineral de la República.

Yo pienso que, en este primer concierto de exposicion improvisada, todos salimos favorecidos, actores y espectadores; ya por el ensanche de la sociabilidad, como por los nuevos rumbos especulativos y nociones adelantadas que cada productor ó negociante encuentra en la contemplacion de esas variadas razas animales, importadas ó indígenas.

Es la ciencia agronómica y la práctica especulativa, quien decide la aplicacion precisa y razon de existencia que todas tienen, mediante la seleccion, el cruzamiento y los forrajes preparados.

Divulgar esos conocimientos, excitando el interés y la riqueza de cada uno, es abrir un nuevo horizonte de felicidad para la Nacion. Es cambiar la rutina atrasada y sedentaria por el trabajo prolijo é inteligente, divorciado con la holgazanería y la relajacion.

Es este el estímulo que se desprende de los preciosos ejemplares de caballos, novillos, vacas, carneros en que los expositores han mostrado mas que todo su génio creador y cultivo intelectual que les pone al nivel de las inteligencias educadas en los diversos ramos de las ciencias naturales y civiles.

Son ellos los primeros apóstoles de la regeneracion de las razas, cuyos distinguidos nombres quedan grabados para siempre en el catálogo de esta Exposicion como generosos impulsadores de la prosperidad general.

Destácase un cuadro de forrages en el Museo, con treinta clases de plantas, que á la vez de mostrar la habilidad de nuestro artista Blanes, revela, esa riqueza indígena, que no ha sido aun sometida al cultivo especial.

Cuando sus semillas sean conservadas y cultivadas como la alfalfa en las estaciones y zonas convenientes, esos forrajes suculentos, serán la salvaguardia de los animales que suelen morir por miles en estos tiempos.

Mucho hay que hacer todavía para generalizar los forrajes en potreros de reserva y suprimir de los campos las malas yerbas; pero afianzada la paz y las garantias administrativas, con esta Exposicion y las que seguirán todos los años, tiene el Gobierno en su mano la batuta del progreso moral y material de la Nacion.

Cada Exposicion es un templo de regeneracion industrial y sin apercibirse nadie, es el campo neutral de las cavilaciones políticas, donde existe la concordia de todos bajo la plácida luz, el interés y la ciencia divulgada á manos llenas.

Aquella mano hábilmente elaborada en mármol del Dr. F. A. Vidal; aquellas piedras con granos de oro presentadas por el señor Presidente de la República, esa inmensa variedad de ágatas y piedras graníticas ¿qué nos dicen?

Que estamos esperando que se forme el brazo que ha de rompernos y pulirnos!

Mas alto que la piedra, el vejetal y los animales, habla en esta Exposicion, el talento, la bondad y el genio creador del hombre que la inició, y ha llevado á cabo rompiendo las oscuras nubes que le rodeaban.

Ese hombre es el Dr. D. Domingo Ordoñana.

Pidamos á Dios que lo conserve muchos años.

Coronemos su espaciosa frente con el glorioso estrépito de los aplausos!

Lucio Rodriguez.

Montevideo, Octubre 8 de 1883.

—

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, Dr. D. Domingo Ordoñana.

Señor:

El Jurado que la Junta Directiva tuvo á bien nombrar para determinar las recompensas á que se hubiesen hecho acreedores los expositores al presente concurso, tiene el honor de dar cuenta del resultado de su cometido expresado en la adjunta lista de premios.

No han de escapar al criterio de la ilustrada Junta Directiva que Vd. preside, las dificultades con que el Jurado de calificacion ha tenido que luchar en un certámen como el presente en que la falta de expositores y la conveniencia de estimular á los productores en el sentido de emprender mejoras y de asistir á las Exposiciones en que ellas sé exhiban, ponian el criterio de los Jurados fuera de las prácticas establecidas en este órden de torneos.

Estas dificultades serán facilmente allanadas en las futuras exposiciones á las que sin duda concurrirá con sus productos el ya muy crecido número de progresistas estancieros con que cuenta la República y que constituyen la esperanza mas segura de nuestros progresos en esa rica industria, base de la riqueza pública.

Como el señor Presidente observará el Jurado solo ha discernido diplomas de honor por introduccion á los expositores de animales importados que no habian demostrado todavia sus aptitudes para el objeto á que eran destinados. Con esto se ha hecho justicia á las intenciones sin aventurar fallos que podrian ofrecer decepciones en la práctica.

El Sr. D. Cárlos Reyles es el único entre los expositores de este concurso que con el constante cultivo de la raza Durham en veinte años no interrumpidos de labor ha demostrado la eficacia de esa raza, el poder de su constantividad y su fácil aclimatacion en el país, dando al mismo tiempo pruebas de notable competencia en la direccion de los trabajos necesarios en explotaciones de este género.

El Jurado ha creido, pues, que independientemente del premio de 1.ª clase que le ha discernido, debe agregarle la Directiva Rural el de un Diploma Especial donde se consignen estos hechos que tanto le honran.

El Presidente de la República que ha presentado bellísimos animales en las especies vacuna y caballar no ha entrado en los concursos por haberlo así solicitado en carta al presidente de la Asociacion Rural, como no se ha comprendido tampoco el ganado procedente de la Agraciada de D. Domingo Ordoñana.

Séame permitido antes de terminar esta nota felicitar á la Junta Directiva de la Asociacion Rural por el patriótico y progresista pensamiento que supo llevar á cabo con el presente concurso ganadero que, estimulando el desarrollo de la principal fuente de riqueza que encierra la República, le abre nuevos y dilatados horizontes para el porvenir.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Juan Mac-Coll,
Presidente.
Luis de la Torre,
Secretario.

Expositores premiados

GANADO VACUNO

Diplomas de primera clase

D. Cárlos Reyles, por 4 toros, 3 vacas y 5 terneras, raza Durham y pura.

Sres. Echenique hnos., por 3 toros de raza piamontesa de sangre pura.

Diplomas de segunda clase

Sres. Echenique hnos., por un toro 1/2 sangre Durham y 1/2 sangre piamontesa.

D. Leon Ventura, por 6 terneras mestizas Durham.

Diplomas de tercera clase

D. Cárlos Reyles, por un novillo ¾ sangre Durham y ¼ criolla.

D. Ramon Suarez, por un toro mestizo suizo.

Diplomas de Cooperacion

Dr. D. Cárlos de Castro, por una vaca suiza con dos crias.

D. Amaro Sienra, por una vaca ¾ sangre Durham con cria.

D. Eduardo Castellanos, por una vaca mestiza Durham.

D. Luis Lerena Lenguas, por un toro mestizo suizo.

D. José M.ª de Nava, por un toro y una vaca de raza Zebú.

D. Luis Lerena Lenguas:

Por tres bueyes como demostracion de la influencia del ensilago en la alimentacion.

A D. Felipe Victora, por una vaca criolla con ternero raza española de lidia.

Diplomas de honor por introduccion

A los señores Echenique hnos., por dos vaquillonas Garonesas de sangre pura.

GANADO CABALLAR

Diplomas de primera clase

Antonio María Perez, por un potrillo mestizo de yegua ¾ sangre inglesa de carrera y padre árabe, y por dos potrillos de media sangre árabe y criolla.

Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, por dos caballos ¾ sangre árabe y un potrillo raza Cleveland y normanda; todos de tiro.

Al Sr. Ardeoni, por una potranca raza Theland cria Nilson; nacida en el país.

Diplomas de 2.ª clase

A don Cárlos Reyles, por dos yeguas media sangre de carrera y 3 caballos criollos.

Diploma de 3.ª clase

A don Enrique Artagaveytia, por dos sementales y tres castrones caballares de raza pura criolla.

Diplomas de honor por introduccion

D. Sebastian Olmedo, por un caballo semental ¾ sangre de carrera.

D. Federico Paullier, por un caballo semental de ¾ sangre Morgan y ¼ sangre árabe.

D. Antonio Paz, por un caballo semental ¾ sangre inglesa de carrera.

GANADO ASNAL

Diplomas de segunda clase

D. Felipe Victora, por sus mulas.

Diplomas de honor por introduccion

D. Cárlos Reyles, por dos burros españoles.

D. Felipe Victora, por dos burros españoles.

GANADO LANAR

Diplomas de primera clase

D. Hugo Fideman, por carneros y ovejas raza negrete puro con Rambouillet puro.

A Sidney y Arturo V. Sitz Herbert, por mestizos de raza Lincoln.

Drabble hnos.—Estancia San Pedro—por capones Lincoln.

Diplomas de segunda clase

Eduardo Mendez, por carneros Rambouillet y merinos españoles.

A los señores Sidney y Arturo V. Sitz Herbert, por carneros Negrete.

A D. Cárlos Reyles, por carneros y ovejas Rambouillet.

A D. Luis Lerena Lenguas, por borregos raza South Down.

Pedro Beibgeder Peyre, por corderos procedentes de cruzamiento hecho con ovejas de raza criolla y carneros Dishley.

Diplomas de cooperacion

D. Eduardo Castellanos, por mestizos de raza Rambouillet.

Diplomas de honor por introduccion

D. Federico Paullier, por carneros y ovejas de raza Rambouillet.

Señores Sidney y A. V. Sitz Herbert, por un carnero de raza Rommey Marsh.

GANADO PORCINO

Diplomas de 1.ª clase

A don Ramon Suarez, por sus ejemplares de raza inglesa y sueca.

Diplomas de 2.ª clase

Andrés Apestegui, por un castron mestizo Augeron y criollo.

Andrés Rodriguez, por cerda mestiza Augeron y Leicester.

ANIMALES Y AVES DE CORRAL

Diplomas de 1.ª clase

Benjamin Sienra, por conejos.

Gilberto Lerena, por palomas viajeras, raza belga.

Benjamin Sienra, por su exposicion de aves en general.

A. B. Boutell, por sus gallinas de raza Spanish Black.

Diploma de cooperacion

Julian Ponce de Leon, por perdices domesticadas y gallinetas.

Juan M. Coll,
Presidente.

Luis de la Torre,
Secretario.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE ECONOMIA POLITICA

ARTÍCULO PRELIMINAR

La «Sociedad de Economía Política», fundada en Montevideo (República Oriental del Uruguay) el 18 de Julio de 1883, tiene por objeto el estudio de todas las cuestiones nacionales que se relacionan con la ciencia de la Economía Política, con la Estadística y la Geografía comercial.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SOCIOS

Artículo 1.° La «Sociedad de Economía Política» se compone de todas aquellas personas que reunan las condiciones requeridas para ser miembro de la Sociedad, segun el presente Reglamento.

Art. 2.° Las personas que forman la «Sociedad de Economía Política» se dividen en cuatro clases: socios *activos*, *suscritores*, *corresponsales* y *honorarios*.

Art. 3.° Para ser socio *activo* se necesita:

a) Haber cumplido veintiun años;

b) Ser autor de uno ó mas trabajos que tengan relacion con alguna de las ciencias enumeradas en el artículo preliminar de este Reglamento, ó presentar uno que á juicio de la C. D. sea suficiente para llenar el requisito que exige este inciso.

Art. 4.° Son socios suscritores los que no reunen la condicion impuesta en el inciso *b* del artículo anterior, y cumplen con lo dispuesto en el art. 8.°

Art. 5.° Para ser socio activo ó suscritor, se necesita ser presentado á la Sociedad por dos socios.

La C. D. aceptará ó rechazará los propuestos dando cuenta en uno y otro caso á la Asamblea.

Art. 6.° Son socios corresponsales los que tienen su residencia fuera de la Capital de la República y se adhieren á los propósitos que la Sociedad persigue, ó son nombrados en tal calidad por la Comision Directiva.

Art. 7.° Son socios honorarios todos los que por sus relevantes méritos para con la Economía Nacional ó con la ciencia social se hagan acreedores á tal honor, á juicio de la Comision Directiva.

Art. 8.° Los socios activos y suscritores deben abonar una cuota mensual de un peso.

Deben tambien al ingresar á la Sociedad donar una obra que trate de alguna de las materias expresadas en el artículo preliminar, debiendo preferir las que traten asuntos de interés nacional.

Art. 9.° El carácter de socio activo y el de suscritor se pierden por el hecho de no abonar tres cuotas mensuales.

Art. 10. Los socios *activos* y *suscritores* tienen voz en las discusiones de la Sociedad; pero tienen voto y son elegibles únicamente los primeros.

Art. 11. En las discusiones de la Sociedad se observarán las formas parlamentarias y en las deliberaciones se estará á la decision de la mayoría.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA COMISION DIRECTIVA

Art. 12. La C. D. se compone de siete socios activos elegidos el 18 de Julio de cada año en sesion plena de la Sociedad, sin que en la balota designe el votante el cargo de cada uno de los titulares y suplentes que figuren en su lista.

La mitad mas uno forma *quorum* en la Comision Directiva.

Art. 13. En las elecciones de C. D. tienen voto los socios suscritores.

Art. 14. Elegidos los siete miembros que deben formar la C. D., estos se reunirán en sesion privada, repartiendo sus cargos en la forma siguiente:—Presidente.—Vice-Presidente.—Tesorero.—Secretario.—Bibliotecario y dos vocales.

Art. 15. Son obligaciones de la Comision Directiva:

a) Representar á la Sociedad en todas sus relaciones con las del país ó del extranjero, dirigiéndose al efecto á todas las personas, corporaciones y autoridades que auxilien los fines de la asociacion ó tengan relacion con ellos; resolviendo en todo como juzgue mas acertado, dando cuenta á la Asamblea en la Memoria anual y sometiéndose á la aprobacion ó censura;

b) Propender por todos los medios que juzgue convenientes al progreso de la Sociedad, proponiendo, al efecto, las mejoras que deban practicarse;

c) Señalar doce temas de interés nacional que se pondrán á discusion de la Sociedad, uno en cada mes;

d) Comunicar á la Sociedad por una Memoria detallada y minuciosa todos los trabajos realizados durante el año que dura en sus funciones.

Art. 16. Son obligaciones del Presidente:

a) Presidir las conferencias mensuales de la Sociedad, dirigiendo la discusion;

b) Firmar con el Secretario las notas que se dirijan al exterior y autorizar las actas de la Sociedad y de la Comision Directiva; ejerciendo con el Secretario la representacion de la Comision Directiva;

c) Exponer el tema mensual que corresponda, cuando no se haya encargado de hacerlo determinada persona.

Art. 17. El Vice-Presidente reemplaza al Presidente en todos los casos de ausencia de este último.

Art. 18. Son obligaciones del Secretario:

a) Llevar en un libro foliado las actas de la Sociedad;

b) Citar por los periódicos á los socios, para todas las reuniones que deban celebrarse;

c) Autorizar con su firma todos los decretos y comunicaciones de la Comision Directiva.

Art. 19. Son obligaciones del Tesorero:

a) Llevar la contabilidad de la Sociedad;

b) Firmar los recibos por cuotas.

Art. 20. Son obligaciones del Bibliotecario:

a) Llevar un libro en el que se indiquen por órden alfabético de materias las obras que posee la Sociedad; procediendo á catalogarlas cuando su número ó variedad lo requiera.

b) Hacer efectiva la disposicion contenida en el inciso 2.° del artículo 8.°

CAPÍTULO TERCERO

DE LAS CONFERENCIAS

Art. 21. Los doce temas á que hace referencia el inciso (c) del artículo 15, servirán de materia para igual número de conferencias, en las que se discutirán los puntos señalados para estudio.

Art. 22. Los doce temas se publicarán por los periódicos para que sean elegidos por las personas que deseen disertar acerca de ellos.

Habiendo quedado alguno de ellos sin que lo elija determinada persona, el Presidente tiene la obligacion de desarrollarlo, poniéndolo á consideracion de la Sociedad.

Art. 23. Las conferencias deben celebrarse el 18 de cada mes,—pudiendo anticiparse ó postergarse por motivos especiales á juicio de la C. D.

CAPÍTULO CUARTO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 24. Además de las conferencias á que se refiere el artículo anterior, la Sociedad se reunirá siempre que, á juicio de la Comision Directiva, haya motivos de interés social ó público que aconsejen la convocacion de la Asamblea, ó de la discusion de un asunto comprendido en las materias á que se refiere el artículo preliminar.

Art. 25. Este Reglamento solo puede ser reformado á solicitud de diez socios activos.

Art. 26. Sancionada la idea de reforma se nombrará una Comision de tres miembros encargada de dictaminar acerca de las que se propongan.

Art. 27. Producido el informe dentro de diez dias, se discutirán en asamblea las reformas propuestas, que serán sancionadas por mayoría de votos de los socios activos en *quorum*.

Art. 28. La Asamblea se constituye y delibera estando presentes quince socios activos de la *Sociedad de Economía Política*. Si el número de socios activos llega á 50, el *quorum* será siempre el de 20 socios activos presentes.

Montevideo, Agosto 1.° de 1883.

Manuel Herrero y Espinosa.

—

Montevideo, Agosto 15 de 1883.

Aprobado con las modificaciones hechas en reunion general; publíquese.

Pena,
Presidente.
J. A. Artagaveytia,
Secretario.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Procedente de Southampton y escalas, ancló en nuestro puerto el vapor inglés *Tagus*, siendo portador de diarios de Lóndres, Paris y Lisboa, que alcanzan respectivamente de cada país al 11, 12 y 14 de Setiembre ppdo., y el *La France* cuyas noticias llegan al 15 en Barcelona.

Las mas importantes que registran son las que á continuacion transcribimos.

De distintos puntos del Imperio chino llegaban á Petersburgo informaciones, segun las cuales, se manifestaba en China una extraordinaria animosidad, no solo contra Francia, sino tambien contra Rusia.

El gobierno ruso negociaba con el de Persia un acuerdo tendente á establecer mejores vias de comunicacion entre ambos países.

—Segun *La Gaceta de Posen*, el gobierno del Czar trataba de adoptar medidas restrictivas relativamente á los colonos alemanes. En Padolia, en la Valkynia, como así mismo en los territorios de la Corona, solo podrán de ahora en adelante establecerse colonos con autorizacion del gobierno. Los alemanes establecidos desde hace tiempo deberán formar en cada lugar una colonia particular bajo la direccion de las autoridades rusas; los hijos de alemanes deberán frecuentar las escuelas rusas; y los colonos alemanes quedarán sujetos á los mismos impuestos que los súbditos rusos. El número total de colonos alemanes en los gobiernos de la Padolia, de Valkynia, excede de cien mil, segun afirma el *Tageblatt* de Berlin.

—Anunciábase para los primeros dias de Octubre en San Petersburgo, la reunion de un Congreso médico que se ocuparia especialmente del cólera-morbus y de los remedios contra esa enfermedad. Decíase que Charcot, Pasteur, Lassegue y otras celebridades médicas europeas irian al Congreso.

—El *Standard* y la *Correspondencia Política* dijeron que la reunion en el palacio de Fredensberg del emperador Alejandro III, de los reyes de Suecia, Grecia y Dinamarca, debia necesariamente encubrir designios políticos, y tal vez la elaboracion de una contra-alianza para oponerse á la alianza de la Alemania, Austria-Hungria y de los otros Estados europeos, grandes ó pequeños, que dicen estar por terminarse.

Contestando semejante juicio, escribian de Dinamarca lo siguiente:

«Ninguno de los soberanos que vinieron á Fredensberg se hizo acompañar de hombre político alguno. La visita que el Czar, el rey de Grecia, y el duque de Cumberland hicieron al rey de Dinamarca no es mas que la reunion de familia que se realiza todos los veranos. Lo que únicamente se puede notar es que la reunion de este año fué mas numerosa que las efectuadas en años anteriores.»

—El 9 de Setiembre se realizó la solemne inauguracion de la capilla rusa de Copenhague, en presencia del Emperador y de la Emperatriz de Rusia, del rey y de la reina de Grecia, del príncipe de Gales y de la familia del rey de Dinamarca.

—Uno de los miembros del Gabinete británico, lord Harington aprovechó la ocasion que le proporcionaba la fiesta de los cuchilleros, para hablar de los negocios del país, principalmente de lo tocante á las relaciones exteriores, que en nada perjudicaba la ausencia del Parlamento, visto que las frecuentes interpelaciones, y casi siempre indirectas, dirigidas por los miembros del Parlamento á los Ministros, no servian, por regla general, sino para hacer mas difícil la solucion de las cuestiones pendientes.

«Para probar la verdad de mi asercion, dijo lord Hartington, tomemos por ejemplo el estado actual de las relaciones con nuestra gran vecina, la Francia. Nadie pretenderá que los motivos de contestacion que surgieron recientemente entre nosotros y la república francesa, ó antes, entre los comandantes de las escuadras británica y francesa, no sean susceptibles de solucion fácil, pronta y satisfactoria. Pero ciertamente la solucion dejará de ser fácil, si las contestaciones fuesen trasformadas en objeto de comentarios acriminativos.»

Lord Hartington habló despues de las dificultades con que la Francia está luchando en Tonkin, en Madagascar y aun mismo en parte del Africa Septentrional, y concluyó diciendo que, cuando la Francia recobre la calma y la tranquilidad, la insignificante cuestion de Madagascar tendrá una solucion conforme á la justicia y á las atenciones que las grandes naciones se deben entre sí.

El *Times*, comentando esta parte del discurso de lord Hartington, dijo que el espíritu de estas declaraciones forma notable contraste con las tendencias que recientemente se han manifestado en ciertos países del continente.

—El dia 9 hubo en Narterford una manifestacion en honor de Miguel Davitt, en la cual tomaron parte 30,000 personas. Davitt recibió varios mensajes de felicitaciones. Pronunció un violentísimo discurso contra el *landlorismo*, asegurando que el *land act* habia sido un completo *fiasco*.

—En los últimos dias del mes de Agosto se practicaron casi al mismo tiempo en Newcastle, por cuenta de la casa Krupp, y en Meppen, por cuenta de la marina de guerra inglesa, varios ensayos sobre una nueva calidad de pólvora elaborada en las fábricas de pólvora del Reno y de Westfalia.

La nueva pólvora llamada *pólvora prismática morena*, arde con prontitud y el humo que produce despues de la explosion es bastante ligero, de modo que se disipa con facilidad.

Difícil ha sido hasta aquí resolver el inconveniente que resultaba de las considerables nubes de humo que durante los combates navales circuian las naves despues de los disparos de piezas de artillería de grueso calibre y privaban por algunos instantes de ver los movimientos del enemigo á los soldados de marina; la nueva pólvora poco há ensayada, resuelve en gran parte el problema y en la actualidad los principales gobiernos de Europa están ocupándose con interés en ella para ver si se deciden á adoptarla.

—Las noticias recibidas por el vapor *Gaboose*, llegado á Liverpool con procedencia de Loango, desmentian las comunicadas precedentemente acerca del incendio de aquella villa por los franceses y del conflicto entre las fuerzas de Brazza y de Stanley.

—*La Gaceta de la Alemania del Norte* combatió las conclusiones, á su juicio erróneas, que el *Times* sacara del artículo del diario oficioso aleman contra la prensa francesa. Reprueba el consejo que el diario inglés dá á los franceses de renunciar los esfuerzos que hacen para aumentar sus colonias y de recojerse á la vida íntima. «Si el *Times*, dice *La Gaceta de la Alemania del Norte*, poseyese aun la facultad de juzgar las cosas en grado tan elevado como en otrora, habria ciertamente comprendido hasta qué punto el artículo de *La Gaceta de la Alemania del Norte*, publicado precisamente con miras del mantenimiento de la paz, contribuyó á disminuir la tension de las relaciones entre Inglaterra y Francia, resultado feliz que se manifestó de una manera muy elocuente en la súbita restitucion á la libertad del misionero Shaw.»

—Se habia señalado el 27 de Setiembre para la inauguracion del monumento nacional *Germania*, en Niederwald, erigido en memoria de la última guerra franco-alemana y del restablecimiento del Imperio en Alemania. El Emperador Guillermo presidiria la ceremonia, á la cual asistiria numerosa concurrencia de príncipes y personajes militares y políticos alemanes.

—Las últimas noticias de Agram parecian mas tranquilizadoras. La pacificacion de Zagoria tambien hacia progresos; pero, en contraposicion, de las fronteras comunicaban nuevos excesos y riñas en Jabukowats, Neujevic y Brabic. En estas ciudades, el pueblo hostil á los Magyares, saqueó las casas y dió verdaderas batallas á la policía. Fueron enviados para aquel sitio nuevos refuerzos de tropas.

—El dia 11 comenzaron en Pesth las conferencias de Tisza con Pejacsevitch, Zivkovitch y Mikailovitch, de las cuales nada se esperaba, desde que el presidente de la dieta croata, Krestitch, y los jefes del partido nacional declinaron toda participacion en las conferencias, mientras los escudos de armas húngaras no fuesen retirados, por considerar la reposicion de los mismos escudos una violacion del compromiso croata-húngaro.

—Estaban convocadas las dietas del Galitcia, Alta-Austria, Moravia, Trieste y su territorio.

—En los Paises Bajos, la sensacion que causó la noticia de la catástrofe de las Indias neerlandesas aumentaba á medida que iban siendo conocidos los pormenores; entretanto, se esperaba que el corresponsal del *Daily News* hubiese exajerado haciendo ascender el número de muertos á 75,000. Segun los cálculos de las personas que disponian de datos fidedignos acerca del guarismo de la poblacion en las diferentes localidades, los muertos no debian exceder de 40,000, guarismo así mismo aterrador. En cuanto á los perjuicios materiales eran estimados en el mínimun de 35 á 40 millones de florines.

—Un telegrama de Bruselas, recibido por el *Temps*, comunicó la muerte de Henri Conscience, el célebre romancista flamenco.

—En las elecciones legislativas realizadas últimamente en Francia, hubo empate. En el primer distrito de Paris, donde se trataba de llenar la vacante de Tirard, nombrado senador inamovible, de 14,890 electores inscriptos solo votaron 8,780, y en la segunda circunscripcion de Chalons-sur-Saone, de 16,000 electores inscriptos solo votaron 9,000. Ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta de votos.

—Un periódico de Paris dió como probables los siguientes puntos preliminares para la discusion del acuerdo entre Francia y la China: 1.° La Francia se compromete á limitar su protectorado del lado de la China al Delta del Tonkin y á la via del Rio Rojo;—2.° La China consiente en abrir al comercio europeo la navegacion del Rio Rojo, pero la navegacion de Francia no pasará de Laokai;—3.° La ciudad de Laokai será el único punto por donde se efectuarán los cambios con las provincias del Sudoeste del Imperio. Los mojones annamitas no deberán pasar mas allá del puesto aduanero establecido en Laokai;—4.° En los demas puntos quedará cerrada la frontera, y la provincia de Kuangson, neutralizará el valle que une á la frontera china;—5.° Esa zona de tierra dependerá de la jurisdiccion establecida en Tonkin y las tropas auxiliares annamitas serán los únicos que la guarnecerán, excluyendo los extranjeros, que no podrán residir en dicha division.—6.° La China garantirá al Tonkin contra toda excursion de los «pabellones negros», á los cuales cerrará la frontera, comprometiéndose á desarmarlos. Además de esto, el gobierno chino promete no impedir la navegacion por los rios que desembocan en territorio francés.

—Un despacho de Hong-Kong, fechado el 11 y recibido en Paris, refiere así el incidente de Canton: «Parece que un grupo de portugueses mató á un chino, y que este hecho levantó gran tumulto. Las autoridades no se apresuraron á reprimir los desórdenes, dejando así tomar cuerpo á la agitacion. La mayoría de los extranjeros, recelando los excesos del populacho, se refugió á bordo de los buques que se hallaban anclados en el puerto.»

—Acerca de la política de España, dice un periódico: «Mientras el Rey viaja, los ministros que dejó al cuidado del orden público lidian en el honesto propósito de tener preparada, al regreso de S. M., una combinacion ministerial en que se injerte el núcleo de la izquierda [illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOÑA JUANITA

TEATRO SAN FELIPE

LA GUERRA SANTA

SKATING-RINK

REMATES

Paullier hermanos

Ruano y Gomensoro

Augusto Ponsolle

Alfredo Nebel

J. G. Previtali

Julio Arboleya y C.ª

Leandro Gomez

Carlos Horatorio é hijo

Cipriano C. Silva

Ricardo Sierra

Carballo y C.ª

Naggiolo y Castro

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

HILO PARA CROCHET

CLARK & C.°, PAISLEY

ACEITE VALVOLINA

LOTERÍA DE MADRID

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

BANCO COMERCIAL

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

PREVENCION

Prince & Bourse

PÍLDORAS HOLLOWAY

Carne en polvo

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

SALIDAS EN OCTUBRE

SALIDAS EN NOVIEMBRE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 8 AL 13 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salcañack—Vilaza
Dia 8

TRÁMITE—Cármen Sosa, criminal; Williams Davis con John Kingallen; Benito Montaldo con testamentaria de Atanasio Aguirre; Miguel N. Forteza con concurso Emilio Soulez; Elmira M. de Marquez con Cárlos Marquez; José Ferreira con Inocencio Andrade, queja; Ives Le Hir con Manuel A. Silva; Alfredo Penco, denuncia, (2); Ferro-Carril C. del Uruguay con Pedro Palan; Pedro Freire y otros con S. D. Echevarria y Castro; sucesion Manuel Gonzalvez da Silva con la de Viana y Achucarro; Hermógenes L. Formoso con la sucesion Ferreira; Traugot; Pruendel con Joaquin Pintos, (2); Ramona A. de Artola con Juan A. Fernandez; Francisco Morales y Diego Alcalante, criminal; Bernardo Esparraguera con Francisco A. Gomez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Ramona y Valentina Artola con la sucesion de Juan A. Fernandez; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Oscar de C. Queirós con Antonio Dapelo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Maria Carlevaro con Sres. Barbagelata, Rolando y Domingo Chiara; Agustin Carlevaro con Sres. Barbagelata, Rolando y Domingo Chiara.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia 8

TRÁMITE—Gregorio Batista, sumario; José Gamarra y Julian Saldivias, sumario; Maria E. Perez con la sucesion de Justo Diego Gonzalez; Martinez Castro con Zúñiga; Garvasio Santa Cruz con Cayetano Ribeiro; José Bustamante con Marcial Diaz y Eduardo Sanchez; Maria D. de Mello con Alberto Bordenave.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco Larrechea y Antonio y Josefina Pereira, queja; Juan P. Salvañach, sucesion, contra el Banco Comercial; Ramiro Arana con Sinforiana Gonzalez Nogueira; concurso de Serapio L. Sierra; Maria Muñiz, queja; Jorge W. Hansen con el Fisco; Micaela Welsch con Ramon Picardo.

Sentencia definitiva—Trifon Nuñez, sumario.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 8

Providencias de trámite—Octavio Munué con Bautista Graupera; suc. Samuel Lafone con Eduardo V. Vaginkocht; conc. Manuel Piñeiro; Anselmo Bazarte con conc. Salvador Baxareo; Luis M. Surraco con Cárlos M. y Anaya; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y terc. Miguel H. y Obes; Angel Hernando con Eduardo Olave; Jacinto D. Durán en autos Victorino J. Cabral; Pablo Chiarello con Angel Perrone; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Manuel A. Magariños con Antonio V. Blanco; Isabel Stephens con Constantino Lavalle; Banco Comercial del Salto con conc. Silvestre Lacoste; [illegible] Cármen S. de Persono; Antonio Ferreira con Simon Moyano; Gerónimo Ferreira con José Pibernat; [illegible] Juan Faudiño; Manuel Sagrera; Le Hir Barnett y C.ª; Bautista y Cayrotto; conc. Luis Duyo, [illegible] con Gonzalez.

Sentencia definitiva—Cárlos Alvarez, solicitando carta de pobreza.

José A. de Freitas,
Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.
Dia 8

Trámite—Pedro Bordes con Santiago Ginnelli; J. J. Thirione con José M. Montero é hijo; Atanasio Ribero con Warnes hnos, tercería Fuentes; Luisa P. de Cal'ero con Domingo Lauret; Vicente Cabo con Felipe Beunza, Jueces árbitros Areco, Nuñez y Johnson; J. M. Montero é hijo con Aguas Corrientes; Fernando Berenguer con Banco Lóndres; Hamilton y Corbacho con Vicente Carrió; Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio de la Peña; Cárlos Valli con Lindolfo Vazquez; concurso Courrás Smith; Francisco Vidiella con concurso Crédito Hipotecario; Cárlos Muñoz con item idem; Lisandro Onetti con Gregorio de la Peña; Vicente Cabo con Felipe Beunza.

Interlocutorias—Florentina L. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Faustino S. Liso con Isabelino Marquez; Felipe Badia con Jerô Delgar.

Sentencias interlocutorias—Berbagelata y Rolando; Ascencio Barcos y Angel Montiel.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 8

Sentencias interlocutorias—Marquez de los Campos con Rosi; test. Vila.

Trámite—Lafon con Strizelli; Galarregui con Vela, pobreza; Scarone con Eguía; Diaz Ramirez con Landó; Arancela con Garcia Zúñiga; testamentaria Facunda Rivero de Sayago; Perez con Carbone; Alasia con Rosselli (2); Cabilla y Rodriguez con Repetto; Areco con Acuña; J. Berger, pobreza; test. Fair y Cagnoli con Barros, oficio; test. Fernandez y Eulasio; Escayola con Neto; Gomez con Siniestro; test. Martin Lespade; Dos Santos con Vidaurreta; Velazco con Gascon, Aréchaga con Vianoa é Isasa; V. Aicardi; Chaves con Diego tercería Cerveto; concurso Irisarri; test. Pallares.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 8

Trámite—Aurelio Barros con Manuel G. Couto Silva; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Gaspar de Souza Olivera con J. P. Salvañach; Gabino de los Santos con Leoncio Correa; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez Silva; Severo Lopez con Felix Paniza; Concurso de Lucas Herrera y Obes y C.ª; Test. de Juan Bautista Artigue, hacienda; José Iglesias y Paz con el Fisco; Federico Balestié, denuncia; Suc. de Juan B. Mora.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 8

Trámite—José A. Inchaurbe sucesion con la de Juan José Durán impedimento; Trabucati y Ca. Aduana; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza (2); Francisco O. de Arriaga con José Maria Arriaga, impedimento; Lezica, Lanús y Fynn con José Maria Montero é hijos, impedimento; Direccion de Obras Municipales con José Romeu, impedimento; La Junta E. Administrativa de Rocha sobre mensura, hacienda; Enrique Leal sucesion, hacienda; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Maria Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac Donald; Maria Melchora Correa de Asis con Joaquin Rodriguez Santa Ana; Francisco Azarola con Martin Viera; Julia G. de Pecego, vénia.

Sentencias interlocutorias—Juan José Duran, sucesion con José Rial; Pablo Ader, test.; Simon Suarez con sucesion Manuel F. Artigas, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 8

Trámite—Matilde Giuffra de Baccalario con Francisco de Camili; Leon Espiga y Miguel Alvarez, exhorto de la Florida; oficio de la Tesorería General de Instruccion Pública; Bernardo Bagnoli con la sucesion Juan Bautista Carbone; Gregorio C. Latorre con Antonio Carril; Luis Barattini con José Larghero; Rafael Oltado con Fidel Oltado; Juan Hurdebat; Juan Tourdobact con Mónica L. de Cazet; José Priego; Juan Compte con Buenaventura Caviglia; Antonio Croza con José Avegno; Ramon Cotelo con Fermin Freire; test. Severa Ortiz; Bouland con Raymon; Agustin Danero con Carlos Garet; Francisco Carbó con Luis Scapuccio; José Fernandez con José Mira y Miso; Figari con Salaverry, tercería Papini; Juan Lopez con Evaristo de la Mata; Vicente Zunino con Felicia Romana y Gregorio Socias; Blas Montes con Lucila G. de Perez, (2); Javier J. Guruchaga; Pedro Varela con Lino G. Arroyo, terc.; Agustin Zerga; Domingo Bonavia con la suc. Severo Cores; Pastora Justa Varela con Cayetano Dávila y Viana; Miguel Barthe con la test. José Gregorio Perez; Manuel L. Quijano; Francisca O. de Arriaga con Francisco Arriaga; Direccion O. Municipales con José Romeu; Jacinta M. Moreno; Santiago Saroldi con José L. Avegno.

Interlocutorias—Juliana Gonzalez y otros; Test. Samuel Lafone; Angel Berthier con Silverio Monterroso y otros; Maria Cardozo; Juan Lawes.

Definitivas—Cárlos Nano con Guillermo Fernandez, Lorenzo Salgado, produciendo informacion; Sauco y Ca. con Sosa y Desmaries; Gregorio Garcia con Isabel Yedra.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas,* Actuario. o.7-3 meses-10 pmes.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio. Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber: que el dia 27 del corriente mes de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de una finca ubicada en la ciudad de San José, con el terreno que le corresponde, compuesta de 23 metros 193 milímetros de frente por 44 metros 23 milímetros de fondo, lindando por el Norte calle por medio con prodiedad de D. Ignacio Rius, por el Sud con D. Leonardo Chavarria, por el Oeste con D.ª Guillerma Carvajal y por el Este, que tambien es frente por formar esquina, linda calle por medio con propiedad de don José Clara, cuya propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de mil quinientos cincuenta pesos. No se admitirán ofertas que no excedan las dos terceras partes de la tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento del precio de compra á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 3 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. o5.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular [illegible] proceder el dia 18 del corriente á las 3½ en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Rocatagliata que ascienden á 5,934$07 cnts. segun se vé á f. 90 vta. de los autos respectivos. Al efecto, los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada sus respectivas propuestas abiertas, las que serán consideradas por el señor Juez, á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó del Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía actuaria calle del Sarandí núm. 155, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José de Freitas,* Escribano de Comercio. o.6.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Sofforez, para que dentro de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de un vale que ha sido presentado en los autos que ha promovido D. Pedro Lanza; todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.º de 1883.—*José S. Gonzalez,* escribano público. o2.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que el dia nueve de Octubre de tres á cuatro p. m. y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 121, se va á sacar á almoneda una finca situada en la calle de Paysandú números 430 y 432 y el terreno en que está construida, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud y veinte y ocho metros quince centímetros de fondo en el costado Oeste, lindando con D.ª Maria Eusebia Vidal y Zabala de Pasos y veinte y siete metros treinta y siete centímetros en el costado Este, lindando con D. Manuel Antonio Acosta, teniendo en la línea del fondo al Norte diez metros sesenta y cuatro centímetros, lindando con D. Juan Pedro Goyeneche, tasada en la suma de dos mil cuatrocientos doce pesos noventa y un centésimos. Esta propiedad que lo es de doña Martina S. de Iturre, se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion sin admitirse postura que á ellas no llegue para cubrir con su producto un crédito que le demanda don Salvador Dumé, debiendo el mejor postor consignar doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario.—Montevideo, Setiembre 14 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. s25.13

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. s11.1 mes

ANUNCIOS

Obra 9 **FOLLETIN** 67

LA HIJA
DE
MARGARITA

POR
JAVIER DE MONTEPIN

La portera la detuvo al pasar, y le entregó una carta.

Aquella carta era de Pablo.

El jóven llenaba cuatro páginas con las expresiones de su amor, esas frases que, leidas con indiferencia, parecen completamente ridículas, sucediendo todo lo contrario cuando uno es jóven, ama y es amado.....

Le pedia á Renée que le escribiera.

Hubo un momento en que Pablo pensó ir á esperar á la jóven cuando saliese de casa de la señora Laurier, pero se acordó de los consejos de su padre y los de Zirza, idénticos en el fondo aunque no en la forma, y se convenció de que lo que mas debia respetar en el mundo era el honor de su prometida, y, en lugar de ir á esperarla, la escribió.

La hija de Margarita devoró el contenido de aquella larga carta, contestando en seguida con toda su alma y todo su corazon.

LVIII

La terminó con estas palabras: *Hasta el domingo,* y la puso el sobre.

Los dos amantes esperaban aquel dia con impaciencia, pareciéndoles que el tiempo transcurria con una lentitud maravillosa.

Era jueves.

Leopoldo Lantier no habia dejado de buscar á Jarrelonge; pero este último seguia con sus precauciones, lo cual hacia su encuentro muy difícil.

Sus inútiles pesquisas no absorbian del todo al evadido de Troyes.

No olvidaba á Renée. El hijo de Pascual tenia conocimiento del atentado de que habia sido víctima la hija de Margarita, y soñaba una venganza sangrienta.

Allí estaba el peligro mayor que nunca.

El miserable condenaba á la jóven por segunda vez; pero, para llegar á perderla, era preciso allanar muchas dificultades.

Renée no se hallaba en un estado de completa soledad, sin defensa ni protectores.

Tenia un domicilio en Paris; era conocida, amada....

Pablo y sus amigos velaban por ella.

Era, pues, indispensable encontrar un medio de llevar á cabo su intencion, sin comprometer á Pascual ni comprometerse él mismo.

Leopoldo se fatigaba en balde para inventar aquel medio, y trabajaba tanto como un autor para arreglar las escenas de un drama; pero todo era inútil, no encontraba ninguna solucion ingeniosa y práctica al mismo tiempo.

Se reconocia impotente por el momento; pero pensaba que, poseyendo Pascual la confianza de su hijo, seria advertido por este último si ocurria alguna novedad, viniendo á avisarle en seguida.

Pero el constructor no daba señales de vida.

—Todo está tranquilo—se decia el bandido—y tengo tiempo de sobra para combinar mis planes.

Preparábase á salir una mañana, cuando sonó un campanillazo que le hizo estremecerse.

Leopoldo, que desde la cuestion de Jarrelonge, se habia vuelto muy precavido, habia hecho un agujerito en la puerta, lo cual le permitia ver quien llamaba sin ser visto.

Se acercó á la mencionada puerta y aplicó el ojo izquierdo á aquella pequeña abertura.

—Es Pascual—murmuró muy inquieto.—¿Qué sucede—rá?

Y abrió apresuradamente.

El constructor entró, visiblemente conmovido.

Leopoldo volvió á cerrar en cuanto hubo entrado.

Pascual habia atravesado ya el recibimiento y una pieza que servia de sala. Su primo le seguia.

—¿Qué le trae por aquí?—le preguntó.

—Sucede una cosa muy extraña, incomprensible, que me preocupa mucho.

—¿Qué es ello?

—Un enigma que hay que adivinar.....

—Explícate....

—Hé aquí la explicacion.

El constructor sacó de su bolsillo un papel y se lo dió á Leopoldo.

Este último lo tomó y lo desdobló.

Era un impreso cuyos blancos habian llenado á mano.

A la cabeza se encontraban estas palabras, que causan cierta emocion aun á aquellos cuya conciencia está tranquila:

Oficina del procurador de la República.

Leopoldo frunció el entrecejo; un ligero temblor agitó todo su cuerpo.

—¿Qué es esto?—balbuceó.

—Lee—respondió Pascual.

Leopoldo continuó:

—Nos: juez de instruccion del distrito del Sena, mandamos y ordenamos á M. Pascual Lantier, arquitecto constructor, que se presente en nuestro despacho de la Audiencia el jueves 4 de Diciembre de 1879, á las dos de la tarde.

Firmado—VILLERET.

—¡Una citacion!—exclamó Leopoldo.

—Del juez de instruccion.... para hoy.... á las dos—contestó Pascual con agitada voz;—debes comprender mi temor, mi agonía.

—¿Qué significa esto?

—¡Si yo supiera!.... Pero me figuro lo que pueda ser. ¿Qué amenaza para nosotros encerrará este mandato? ¿Para qué me querrán?

—¿Qué sucederá?

A medida que la agitacion de Pascual crecia, Leopoldo iba recobrando su sangre fria.

—Vamos, vamos—dijo;—calma... menos nervios y mas reflexion....

—¿Qué, adivinas el enigma?

—De ningun modo...

—¿Y estás tranquilo?

—¿Por qué nó.

—Piensa que esa citacion puede obedecer á un motivo grande....

—Eso es indudable; pero ¿por qué ha de ser amenazador ese motivo?... Es probable, y casi seguro, que el juez quiera oirte como testigo y no como acusado.

—¿Testigo de quién?.... No conozco ninguna causa en la que pueda hacer falta mi testimonio.

Leopoldo se dió una palmada en la frente.

—¿De veras?—preguntó sonriendo.

—¡Diantre!... no me parece...

—Pues te parece mal.

—¿Has adivinado lo que es?

—Al primer golpe.

—¿Y qué es?

—La cuestion Terrys, amigo mio; ¿acaso lo has olvidado?

Al oir la *cuestion Terrys,* Pascual se puso lívido como un cadáver.

Leopoldo se apercibió de aquella lividez, y se encogió de hombros.

—¡Truenos!—exclamó, cogiendo á su primo por un brazo.—¿No te acuerdas ya de mis recomendaciones? ¿Cómo es que ese nombre te causa tal efecto, solo conmigo, de quien nada tienes que temer? ¡Te pones verde! ¡Tienes una cara de ahogado!.... ¿Qué te sucederá cuando estés en el despacho del juez de instruccion y sufras un interrogatorio? Aun estando tú encausado (que no puedes estarlo), tu emocion mas que sospechosa y tu aspecto de difunto bastarán solos para comprometerte... para perderte. Acuérdate que esos hombres tienen los ojos abiertos, penetrante mirada, y que desconfían por costumbre. Entra uno como testigo, y sale siendo reo si no sabe uno disimular y no venderse tontamente. ¡Sé resuelto... sé fuerte, y no tendrás nada que temer.

Estas palabras produjeron muy buen efecto en el ánimo del constructor.

—Seré fuerte y resuelto, te lo prometo—repuso Pascual con firmeza.

—Entonces, te respondo que todo irá bien.

—¿Crees positivamente que me citan á la Audiencia para la cuestion Terrys?

—Eso salta á la vista. Honorina acusada, procura defenderse. Te habrá hecho llamar para que declares en favor suyo. Tenias relaciones amistosas y de interés con su padre. El trato que has tenido con ella ha sido, si no muy frecuente, al menos afectuoso por ambas partes. Espera, sin duda, que des muy buenos informes de su conducta, sus costumbres y su carácter.

—Indícame la conducta que haya de seguir.

—Sé listo. Enciérrate cuanto puedas en las generalidades, en las apreciaciones vagas, y sobre todo acuérdate de tus respuestas. La citacion es para hoy á las dos.

—Y es la una y diez minutos—repuso Pascual mirando su reloj.

—¿Tienes coche á la puerta?

—Sí.

—Iré contigo hasta la Audiencia, y completaré mis recomendaciones por el camino, yendo á almorzar al café Dreher, donde te esperaré. Me interesa saber lo antes posible lo que pase allí.

Los dos cómplices salieron.

Pascual dejó á su primo en la acera de la plaza del Chatelet, continuando hasta la Audiencia; subió la escalera que da al pasillo de los despachos de los jueces de instruccion, y entregó su citacion á un ugier, que le introdujo al cabo de cinco minutos en el despacho del señor Villeret.

Durante aquellos cinco minutos, Pascual se habia propuesto llevar la tranquilidad hasta lo imposible, y no dejar que se pintase en su rostro nada de lo que en su alma pasara.

El gabinete en que fué introducido estaba empapelado de verde oscuro; cortinas de reps del mismo color adornaban la única ventana que habia en el despacho.

Dos mesas llenas de legajos y algunos asientos constituian todo el mobiliario de esta pieza.

El actuario del juez de instruccion estaba de pié, ligeramente inclinado, buscando un legajo entre los que tenia á derecha é izquierda, y que formaban verdaderas pirámides.

Al mismo tiempo de saludar al constructor, le envolvió con una rápida mirada.

—Tened la bondad de sentaros, caballero—le dijo en seguida, señalándole un sillon que habia al lado de su mesa, y sentándose él mismo.

El actuario acababa de tomar una hoja de papel, para copiar textualmente las preguntas del juez y las respuestas del testigo.

Mojó la pluma, y esperó.

LIX

—Vuestro nombre, caballero—preguntó el Juez.

—Pascual Lantier.

—Vuestra edad.

—Cuarenta y tres años.

—Vuestra profesion.

—Arquitecto constructor.

—Sin duda os figureis el motivo por qué os he hecho comparecer ante mí, ¿no es cierto?

—De ningun modo, caballero, y confieso que me ha cansado inútilmente al recibir la citacion, pensando en dicho motivo.

—¿Conociais al conde de Terrys?

—Leopoldo no se ha equivocado—pensó Pascual.

Y repuso en alta voz, dando á su fisonomía una expresion melancólica:

—Le conocia mucho, y su muerte me ha causado un sentimiento muy grande.

—Lo mismo que el arresto de su hija, ¿no es cierto?

—Confieso que tal arresto me produjo un asombro inexplicable. Al oir dar la órden de llevar el cadáver del conde á la Morgue, y ver que la señorita de Terrys era objeto de horribles sospechas, me aterré.

—¿A cuánto tiempo remontan vuestras relaciones con el conde?

—A unos cinco años.

—¿Relaciones de interés?

—De amistad y de negocio. El conde habia puesto capitales considerables en mis construcciones.

—En efecto. Los libros del señor de Terrys indican un préstamo de un millon que no consta hayais reembolsado.

Pascual, que esperaba esta pregunta, se mostró tan firme, que Leopoldo le hubiera admirado.

Iba á empezar la lucha.

Se sentia armado para el combate.

Permaneció sereno su rostro.

Ni un solo músculo del mismo descubrió lo que pasaba en su alma.

—Caballero—dijo—ese reembolso está ya hecho.

—¿Habeis pagado al conde?—exclamó el juez de instruccion, sin ocultar su sorpresa.

—Sí, señor.

—¿En qué fecha?

—El 16 del mes último. Ese dia vi al señor Terrys por última vez. El conde me devolvió el acta que me constituia su deudor, en cambio de la suma que me habia prestado.

—¿De modo que está en vuestras manos?

—Indudablemente.

—¿Y vuestro libro de caja ¿hace mencion de esa salida?

—Naturalmente.

—Está bien, caballero.

Despues de un momento de silencio, el magistrado repuso:

—Puesto que conoceis al conde hace cinco años, ¿sabreis que estaba enfermo?

—No podia dejar de apercibirme de su condicion.

—¿Hablaba de su enfermedad?

—Alguna vez, pero muy rara.

—¿A qué la atribuia?

—En primer lugar, á su edad avanzada, y luego á sus largos viajes.

—¿Erais de su misma opinion?

—No tenia motivos para suponer lo contrario.

—¿Sabeis si el conde manifestaba deseos de ver algun médico?

El constructor pareció dudar antes de responder.

—No me acuerdo habérselo oido decir nunca—dijo por fin—pero me acuerdo haberle oido decir á su hija muchas veces que su padre no tenia ninguna fé en la ciencia médica.

—La señorita de Terrys ¿afirmaba eso?

—Sí, señor.

—¿Sabeis que el conde no ha muerto de muerte natural?

—Sé que el rumor público habla de un envenenamiento.

—La autopsia ha probado que se ha cometido un crimen.

—Es horroroso, pero no puedo creer que la señorita de Terrys sea culpable.

—La justicia tiende á esclarecerse, y lo conseguirá. Si hay que creer en los primeros informes que me han dado, el conde recibia muy pocas visitas.

—Muy pocas. La señorita de Terrys temia que fatigasen á su padre.

—¿Decís que temia le fatigasen?

—Sí, señor.

—¿Le profesaba habitualmente mucho cariño?

—Indudablemente..... tanto, al menos, como permitia su carácter poco expansivo.

—¿Qué pensais del carácter de esa jóven?

—La señorita de Terrys me ha parecido siempre fria, orgullosa, ávida de independencia; pero creo que tiene grandes cualidades.

¿Cuál era la opinion que tenian de su carácter los que la rodeaban?

—La que acabo de indicaros.

—¿Cuidaba con asiduidad á su padre?

—No losé.